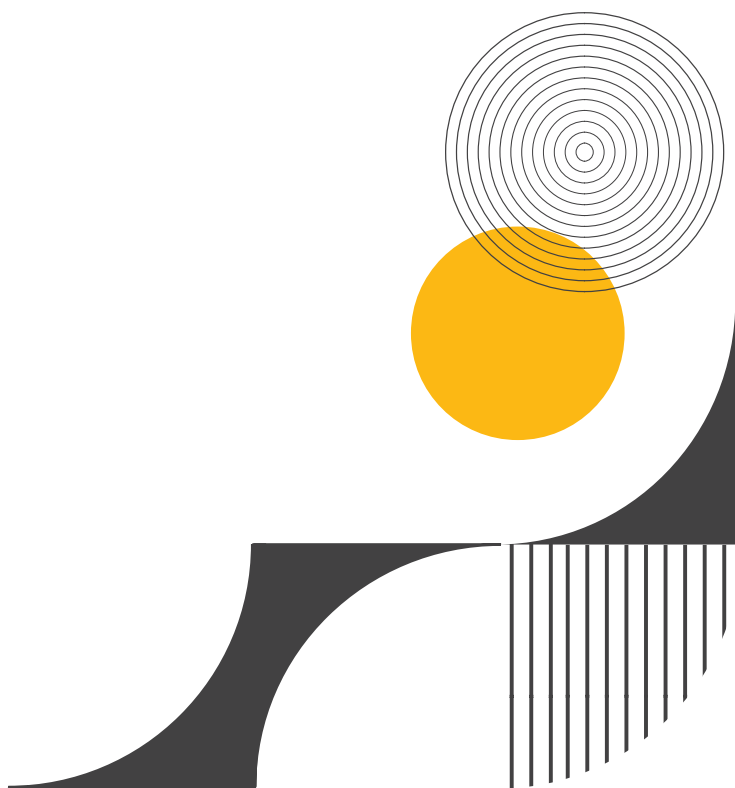


PROPUESTAS PARA SAN ISIDRO

Ramón Lanús
San Isidro



EJE 2

INTEGRACIÓN

—



EL DESARROLLO ES POSIBLE CUANDO HAY LUGAR PARA TODOS

San Isidro es uno de los municipios más ricos del país y sin embargo se encuentra desintegrado a nivel social, territorial y de infraestructura. Esta dolorosa paradoja se refleja en los 16 barrios populares, donde el 10% de la población reside en condiciones de pobreza, y el 5% en condiciones de indigencia. Esos barrios (muchos de ellos de una extensión reducida) esperan, algunos hace más de cinco décadas, las obras de vivienda y tendido de servicios prometidas. desde hace años. Por último, en San Isidro pareciera que existen dos municipios: el de la zona Este y el de la zona Oeste, sin ningún tipo de conexión entre sí. San Isidro está desconectado, despereado y desaprovechado. Creemos que transformarnos es empezar a mirar al otro, al que está al lado y también un poco más allá. Idealmente, salir

al encuentro. Siendo conscientes de que la integración es una vía de doble mano, con la que todos podemos enriquecernos. La integración del municipio, y especialmente de las personas que se han ido quedando atrás hace tiempo nos interpela y nos obliga a ponernos a trabajar en soluciones con urgencia. Es por eso que nuestra prioridad va a ser tenderle una mano a todos los que vivimos en San Isidro, sin olvidarnos de nadie y con la urgencia de erradicar la contradicción de que en el municipio más rico del país haya desventajas y abandono para muchos. Esa es una deuda pendiente de todos y a la vez una oportunidad en la que todos tenemos mucho por ganar.

El desarrollo sustentable sólo es posible si hay lugar para todos.

PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL

PROPUESTA 11: INTEGRACIÓN SOCIOURBANA DE BARRIOS POPULARES

En conjunto con el área de Desarrollo Urbano, proponemos desarrollar un plan de integración sociourbana que incluya:

- Acceso a vivienda digna.
- Formalización de la posesión de vivienda a través de escrituración.
- Obras de infraestructura, sobre todo pluviales y cloacales.
- Acceso a servicios de luz, gas y agua potable.
- Apertura de calles, pavimentación e iluminación.



Este plan no agota el abordaje de la problemática de la pobreza y la indigencia, sino que se entiende englobado en un conjunto de medidas vinculadas a las áreas de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Trabajo, Transporte y Medio Ambiente, mencionadas a lo largo del documento.

PROPUESTA 12: PRESENCIA PERMANENTE EN BARRIOS POPULARES

Queremos comenzar a saldar décadas de abandono y para ello el primer paso es garantizar la cercanía del Municipio a los vecinos de los barrios populares.

La verdadera integración no puede darse sin conocer qué es lo que necesitan y sin su participación activa en el proceso.

Vamos a poner en funcionamiento una Oficina Municipal por barrio de carácter permanente y conformada por un equipo multidisciplinario de acuerdo a las necesidades de cada

barrio popular. Las oficinas se construirán en inmuebles del Estado municipal.

Cada Oficina estará encargada de evaluar la situación social del barrio y canalizar las demandas particulares y generales de los vecinos. En una segunda instancia, se buscará ir ampliando la oferta de servicios en estas oficinas, especialmente los trámites que pueden realizarse allí, generando convenios para incluir trámites provinciales y nacionales.

Esta medida va a ser fundamental, no sólo para acercar el Municipio a los vecinos, sino para terminar con la dinámica de los “punteros”, que apareció justamente por la ausencia del Estado y no ha traído soluciones a la gente.

PROPUESTA 13: ESCUELA DE OFICIOS

Las políticas que más nos importan son las que mejoran las condiciones de empleabilidad de los ciudadanos, y los apoyan en

la búsqueda de empleo o en el emprendedorismo.

El programa de Escuela de Oficios ofrecerá talleres y capacitaciones en oficios con un enfoque de conexión entre el saber y el hacer. Las capacitaciones serán de carácter universal, rápidas y con salida laboral; de acceso público y gratuito para mayores de 18 años.

Queremos que se enseñen oficios relacionados con la tecnología y la innovación, el empleo del futuro, la construcción y los servicios.

A su vez se creará un directorio con los egresados de los cursos para ponerlo a disposición de los vecinos en una aplicación móvil-web para disponer de sus servicios de manera fácil y transparente.

De esta manera, ellos pueden desarrollar su tarea en forma independiente y los vecinos se garantizan la idoneidad de los trabajadores y un mayor grado de confiabilidad con respecto a la seguridad.

PROPUESTA 14: COLABORACIÓN LABORAL EMPRESARIAL

Asegurar el acceso al empleo es una parte central de la integración de todos los vecinos de San Isidro, y uno de los ejes fundamentales para lograr la igualdad de oportunidades.

Es por ello que, como complemento al Programa de Escuela de Oficios, vamos a comenzar un Programa de Colaboración con Actores del Sector Privado dentro del Municipio de San Isidro, para que tanto empresas como emprendedores se conviertan en empleadores de los participantes de dichos cursos.

Para ello vamos a:

- 1.** Buscar que la oferta de los cursos brindados sea compatible con la demanda del sector privado dentro del municipio.
- 2.** Generar convenios con empresas y emprendedores del municipio, para que participen en la elaboración de

los cursos y en la capacitación, a fin de lograr la transferencia del conocimiento calificado y mejorar la correspondencia entre capacitación y demanda.

3. Procurar beneficios tributarios a empresas y emprendedores que participen del Programa, incentivando la contratación de las personas capacitadas en las Escuelas de Oficios.

PROPUESTA 15: POLO DE DESARROLLO

Proponemos crear un distrito de desarrollo que conste de beneficios tributarios para promover la instalación de empresas y el desarrollo de emprendimientos dentro del municipio, que generen empleo genuino y colaboren con el desarrollo económico y social.

Dicho distrito se instalaría en la Zona Oeste por dos razones principales:

1. Por su conectividad y accesos a través de las distintas

autopistas y ramales de tren que pasan por esa zona.

2. Para potenciar el desarrollo de dicha zona sujeto a la participación ciudadana en la planificación y los criterios rectores de sustentabilidad.

PROPUESTA 16: CENTROS POLIDEPORTIVOS

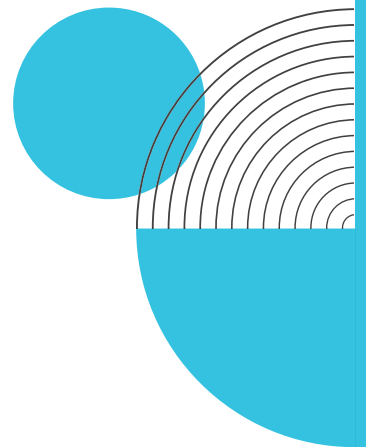
El Deporte es una gran herramienta de inclusión y desarrollo social. La actividad física, no sólo ayuda en el desarrollo físico y la salud de quien la practica, sino que representa un beneficio para el ámbito social. Promueve la adaptación de las personas a su entorno, genera una población saludable y activa y potencia los valores de responsabilidad personal y colectiva.

Desarrollar una oferta deportiva amplia y con mirada inclusiva dentro del municipio cumple un rol fundamental en línea con la integración de San Isidro. Apostar al deporte es apostar a la educación, a los valores, a

generar relaciones sanas entre los ciudadanos de San Isidro y para lograr esto es importante contar con lugares físicos aptos.

Para eso pondremos en valor los campos municipales, transformándolos en Centros Polideportivos de primer nivel que nucleen en un mismo espacio diferentes actividades deportivas y generando la infraestructura que falta. Estos centros contarán con múltiples actividades, tanto para niños y jóvenes como también adultos y adultos mayores.

Por otra parte, San Isidro tiene una historia y una tradición ligada a los deportes que debe aprovecharse para una colaboración más ambiciosa entre Municipio y sector privado, a fin de potenciar los efectos positivos del deporte para toda la comunidad.



PROGRAMA: EDUCACIÓN

PROPUESTA 17: MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS PÚBLICAS

Contar con escuelas en buen estado es condición no suficiente, pero sí necesaria y prioritaria para que los alumnos puedan desempeñarse correctamente y alcanzar su adecuada formación.

En la actualidad, 167 instituciones educativas de gestión estatal dentro de San Isidro, de las cuales 147 de ellas corresponden a la esfera provincial y sólo 20 de ellas a la municipal.

Sin embargo, creemos que si bien la educación es una competencia provincial eso no nos exime de responsabilidad.

Más allá de superposiciones jurisdiccionales, soñamos y creemos posible hacer que todos los chicos de San Isidro concurren a las mejores escuelas del país, que se achique la

brecha educativa entre educación pública y privada, y posicionarnos como referentes nacionales con escuelas seguras, modernas, conectadas y pensadas para el siglo XXI.

Es por ésto que vamos a proponerle a la Provincia de Buenos Aires modificar el convenio firmado en mayo de 2018, para que sea el Municipio quien, tras un relevamiento de las obras realizadas los años anteriores y habiendo identificado las prioridades de acción, sostenga con sus recursos las obras de infraestructura que faltan realizar en todas las escuelas de gestión estatal dentro de San Isidro, y así garantizar que todos puedan acceder a una educación en condiciones dignas.

PROPUESTA 18: JORNADA EXTENDIDA PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Continuando con la idea de la responsabilidad del Municipio sobre la educación, creemos que

éste puede contribuir a la misma desde el ámbito “no formal”, que involucra todas las actividades fuera del aula para desarrollar competencias intelectuales y morales.

Impulsaremos desde el Municipio un Programa de Educación No Formal, con distintas actividades artísticas, deportivas o científico-tecnológicas.

Se trabajará con la comunidad educativa (Consejos Escolares, docentes, alumnos y padres) para detectar los principales intereses y necesidades, y en base a ellos formular la oferta de cursos extracurriculares.

Buscaremos lograr una amplia e innovadora oferta de talleres tales como: música, programación, robótica, deportes, imagen y sonido, equitación, diseño gráfico, jardinería, cocina, finanzas personales e idiomas.

Este es un ámbito sumamente importante ya que ayuda a

evitar situaciones de calle y vulnerabilidad, acortar la brecha de carga horaria en relación a las escuelas de gestión privada, y contribuir a formar jóvenes con habilidades para la vida independiente y con conocimientos del futuro.

167

Instituciones educativas de gestión estatal dentro de San Isidro

147

Instituciones educativas corresponden a la esfera provincial

20

Instituciones educativas corresponden a la esfera municipal



JUNTOS

San Isidro